

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0030

FECHA: 07-Feb-2020

SUMINISTRANTE: VERÓNICA PATRICIA GUERRA ANGEL

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono : _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE SE OFRECE EN CONMEMORACIÓN DE LOS 85 AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE LOS PAÍSES DE JAPÓN Y EL SALVADOR, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO, EL DÍA: 13 DE FEBRERO DE 2020. SEGÚN DETALLE: CÓCTEL PARA UN GRUPO DE 75 PERSONAS QUE INCLUYE: BOCAS SALADAS Y DULCES, FRÍAS Y CALIENTES, MAS BEBIDAS. EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE COMPLETO: MESAS COCTELERAS ALTAS VESTIDAS, CRISTALERÍA, CUBERTERÍA, LOZA, PERSONAL DE SERVICIO Y SERVICIO A DOMICILIO.	366.25000	366.25000	2020-0085
			\$ 366.25000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 25000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Oficina de Asuntos Culturales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. Victor Manuel Lagos Pizzati

Acuerdo No. 203/2019

AUTORIZACION

11-02-20
Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 517

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional

